

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 210-2016-CFIQ.-

Bellavista, 26 de julio de 2016.

Visto la solicitud S/N (ingreso Nº 2059-16-FIQ), recibido el 18 de julio de 2016 por el cual el bachiller señor LAPA VELASQUEZ JEANNS LEWIS, con código Nº 050797K solicita la ampliación para el desarrollo y presentación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada "PARÁMETROS DE OPERACIÓN PARA REMOCIÓN DE IONES ZINC DE AGUAS RESIDUALES DE UNA PLANTA DE GALVANIZADO MEDIANTE ELECTRODIÁLISIS" al haberse vencido el plazo de dos (02) años para su presentación en la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, por Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 041-2014-DFAIQ de fecha 13 de mayo de 2014, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado "PARÁMETROS DE OPERACIÓN PARA REMOCIÓN DE IONES ZINC DE AGUAS RESIDUALES DE UNA PLANTA DE GALVANIZADO MEDIANTE ELECTRODIÁLISIS" presentado por el señor LAPA VELASQUEZ JEANNS LEWIS bachiller de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo;

Que, mediante el documento del visto el bachiller señor LAPA VELASQUEZ JEANNS LEWIS solicita la ampliación para el desarrollo y presentación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "PARÁMETROS DE OPERACIÓN PARA REMOCIÓN DE IONES ZINC DE AGUAS RESIDUALES DE UNA PLANTA DE GALVANIZADO MEDIANTE ELECTRODIÁLISIS" al haberse vencido el plazo de dos (02) años para su presentación en la Facultad de Ingeniería Química, por lo que amerita expedir la presente resolución;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio de 2016, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** la ampliación para el desarrollo y presentación del Proyecto de Tesis titulado "PARÁMETROS DE OPERACIÓN PARA REMOCIÓN DE IONES ZINC DE AGUAS RESIDUALES DE UNA PLANTA DE GALVANIZADO MEDIANTE ELECTRODIÁLISIS" presentado por el señor LAPA VELASQUEZ JEANNS LEWIS bachiller de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el bachiller señor LAPA VELASQUEZ JEANNS LEWIS cuenta con una ampliación de seis (06) meses, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "PARÁMETROS DE OPERACIÓN PARA REMOCIÓN DE IONES ZINC DE AGUAS RESIDUALES DE UNA PLANTA DE GALVANIZADO MEDIANTE ELECTRODIÁLISIS".

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado Evaluador, UIIQ, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



Lic. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA



Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS